

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

### Contenido

Del 26 de julio al 01 de agosto del 2010



**Editorial ENTRE LA GRIPE, LA DIARREA** Y EL SÍNDROME DE EISENMENGER Especial **ESPERANDO EL MENSAJE** Más que recordatorios, buscamos respuestas y soluciones. Actualidad **TODO POR NORUEGA** Por Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa. Economía LA REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO EN EE.UU. El impacto de la segunda gran reforma del gobierno de Barack Obama aún es incierto. Comercio Exterior INSUMOS PARA LA GASTRONOMÍA MUNDIAL En el primer semestre, las exportaciones de harina de lúcuma y de aceite esencial de limón crecieron un 97% y un 55%, respectivamente.

### **SEMANARIO COMEXPERU**

Directora Patricia Teullet Pipoli Co-editores Sofía Piqué Cebrecos Ricardo Paredes Castro Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Rafael Zacnich Nonalaya José Pinilla Bustamante Iván Portocarrero Reyes Corrección Angel García Tapia

Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Carlos Castillo Santisteban

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: se l: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268

Nueva NISSAN MURAN Motor 3.5L - 265HP UNA ESCULTURA EN MOVIMIENTO Sistema audio BOSE Monitor DVD www.nissan.com.pe

1

# Editorial



### Entre la gripe, la diarrea y el síndrome de Eisenmenger

Recuerdo todavía las largas discusiones en torno a la negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Uno de los asuntos que mayor controversia suscitaba era el capítulo sobre propiedad intelectual, al que se relacionaba directamente con los precios de los medicamentos.

Haciendo un burdo resumen del debate, un grupo sostenía que las reglas que Estados Unidos pretendía imponer harían que rigiera durante más tiempo la obligación del pago de derechos a los laboratorios, limitándose además la posibilidad de producir medicamentos similares, lo cual aumentaría las ganancias de los laboratorios multinacionales, encarecería los medicamentos y perjudicaría a una población de pocos recursos.

Por su parte, los laboratorios farmacéuticos argüían que los costos de investigación para el invento y desarrollo de nuevos medicamentos eran tan elevados y con escasos resultados exitosos, que la única forma de promover nuevas invenciones en tratamientos médicos era otorgando esa protección que proveía a los laboratorios un tiempo de ganancias monopólicas. De otro modo, sin incentivos, no habría búsqueda de soluciones a enfermedades complejas que requieren años de investigación.

Finalmente, se llegó a un acuerdo en el cual se otorgaba la protección de propiedad intelectual requerida, pero se mantenía la posibilidad de que el Perú pudiera tomar medidas para garantizar el acceso universal a los medicamentos en circunstancias de emergencia de salud pública a través de las licencias obligatorias (que permiten la fabricación de medicamentos por personas distintas al dueño de la patente). Asimismo, quedó garantizada también la figura de la importación paralela, para garantizar la importación de medicamentos más baratos al país.

Lo irónico e inaceptable es que, mientras se debaten temas relacionados con enfermedades poco comunes y medicamentos sofisticados, en el Perú, personas de toda edad, especialmente niños y ancianos, los más vulnerables, mueren de diarrea por falta de servicios de agua y desagüe y por no recibir atenciones de salud básicas y elementales. Mueren, como destaca la prensa de estos días, de frío y neumonía cuando las regiones tienen recursos más que suficientes para prevenir y curar. Mueren en los pasillos de los hospitales esperando una atención que no reciben. Mueren porque medicamentos que el Estado debiera distribuir, no son entregados.

El tema de la salud necesita menos demagogia y más compasión, decencia y capacidad ejecutiva.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU







## Esperando el mensaje

Encontrándonos ad portas del 28 de julio, daremos un vistazo constructivo a una serie de desaciertos políticos del Gobierno, así como de aquellos temas sobre los que nos gustaría escuchar en el próximo mensaje presidencial.

### CÓDIGO DEL CONSUMIDOR

Fue justamente en el mensaje por Fiestas Patrias del año pasado que el Presidente prometió el Código del Consumo. Es importante que los consumidores tengamos normas en las cuales ampararnos cuando seamos víctimas de abusos, y que se promueva el acceso a la información para mejorar las decisiones de consumo. Pero, si bien se han corregido varios puntos graves, lamentablemente el espíritu de dicho código, ahora en la Comisión Permanente del Congreso, continúa siendo restrictivo, yendo al detalle de lo anecdótico (¿por qué una norma general como esta indica que las listas de precios de medicamentos en las farmacias tienen que ordenarse alfabéticamente?) y sectorial, lo cual se maneja mejor a nivel de los reguladores, cuyos técnicos conocen mejor la realidad de cada sector que los políticos.

Asimismo (al menos en la versión del 15 de julio), se sigue proponiendo declarar ineficaces cláusulas de contratos como las que establezcan cargas económicas o procedimientos engorrosos para realizar quejas ante el proveedor. Pero ¿qué es engorroso? ¿No es el consumidor lo suficientemente capaz -y el más indicado- de darse cuenta de qué procedimientos no le convienen?

Considerando ese tipo de disposiciones, resulta desmedido que las multas por incumplirlas puedan llegar hasta las 450 UIT (actualmente S/. 1.62 millones). Quienes finalmente pagarían por ello serían los consumidores y las empresas formales más pequeñas. Esperamos que, como algunos congresistas razonablemente han propuesto, se debata el proyecto en la Comisión de Economía, pues ciertamente tendrá implicancias económicas.

#### **CAOS PORTUARIO**

Pese a la opinión de técnicos y entendidos del tema, la suerte del Muelle Norte parece estar echada a los intereses políticos del partido. La novela lleva casi dos años desde aquel día en que se presentó la iniciativa privada de DP World ofreciendo US\$ 1,300 millones, seguida por APM Terminals con US\$ 1,900 millones, ambos operadores de talla mundial. A la fecha, el apetito político del Ejecutivo por mantener a ENAPU en el diseño del proceso, a través de la figura de la Asociación en Participación, así como insustentables condiciones auspiciadas por el MTC en las eventuales bases, parecerían la forma para eliminar postores y dejarle el camino libre a quien compró el boleto ganador. La modernización portuaria debe seguir un proceso transparente, con parámetros y argumentos con sustento técnico y permitir a varios operadores de nivel mundial entrar en la competencia (ver Semanarios Nº 562, 574).

#### LÍMITES A LAS TIERRAS AGRÍCOLAS

Un tema que debe ser enfrentado con dureza por el Gobierno es el intento de imponer límites a la propiedad de tierras agrícolas. Los impulsadores de esta medida utilizaban como excusa el evitar abusos de posición de dominio (a pesar de que esto le corresponde al INDECOPI), lo cual no tendría sentido si es que se toma en cuenta que estos cultivos están orientados al mercado externo. Una medida de este tipo solo contribuiría a dañar la imagen de nuestro país y desincentivaría la inversión en el agro que se busca atraer con la puesta en marcha de los grandes proyectos de irrigación (Olmos, Chavimochic, etc.), que ampliarían la frontera agrícola en casi 150,000 ha. Un ataque al derecho de propiedad de este tipo no es compatible con el camino de crecimiento que viene siguiendo nuestro país y debe ser detenido.

#### **CAMISEA**

El manejo de las críticas a la exportación del gas natural (ver Semanario Nº 571) debería estar incluido en el mensaje presidencial, porque son justamente estos contratos los que han hecho viables las inversiones necesarias para que contemos con dicho recurso. Esperamos que los empeñosos críticos de la exportación del gas hayan seguido cuidadosamente las noticias sobre la crisis energética argentina, pues este país ha visto sus reservas de gas natural caer desde el año 2000, ubicándose actualmente en menos de la mitad de lo que tenían a inicios de la década pasada. Esto se debería a que las restricciones del gobierno habrían desincentivado las inversiones en exploración. Por esto, se ve obligada a importar gas desde Bolivia (que a su vez se ve obligada a importar GLP) y tanto su industria como sus empresas de generación eléctrica están enfrentando restricciones de abastecimiento.



No dejes a la suerte tus operaciones de Comercio Exterior con China

Para mayor información llama al 219 2347

Grupo Interbank





#### **ALTA "PELIGROSIDAD"**

La seguridad tiene que ser uno de los puntos más relevantes de la agenda pendiente del Gobierno Central. El país parece estar convirtiéndose en tierra de nadie, donde homicidios, violaciones, robos, narcotráfico, pandillaje, secuestros son el común denominador, y la seguridad ciudadana es la gran ausente; a tal punto que, según la Encuesta Nacional de Hogares 2009, un 31.5% de la población considera que la falta de seguridad ciudadana es el principal problema del país y un 38.4% considera que es el segundo, después de la falta de trabajo. En promedio, se declaran un total de 200 robos de autos al mes a nivel nacional, mientras que en el 2009 se reportaron más de 500 robos en Lima, de los cuales el 75% correspondió a robos a domicilio. ¿Qué realizará el Gobierno para detener esta situación?

#### **TRANSPORTE**

Si bien es cierto que las municipalidades son las responsables del sistema de transporte urbano, el Gobierno Central debería comprometer los recursos necesarios para impulsar grandes inversiones, necesarias para el mejor funcionamiento de un sistema vial moderno, gane quien gane las próximas elecciones locales. Solo con un trabajo conjunto se podría salir del caos en el que vivimos. A la fecha, las mejorías que representaría el tan esperado Metropolitano no se han dejado notar y, lo que es peor aún, la falta de voluntad política de unos hizo que la Municipalidad de Lima desistiera de la eliminación de 47 rutas de transporte público, con lo cual se eliminarían 4,500 vehículos, aproximadamente. Ha llegado el momento de que el Gobierno Central tome parte de esta problemática, en beneficio de todos los ciudadanos.

#### **COMPETITIVIDAD**

Finalmente, la competitividad es parte de la agenda política del Estado. Hoy en día tenemos el compromiso del Gobierno por revertir nuestro posicionamiento en el ranking del Doing Business del Banco Mundial, que ubica al Perú en el puesto 56 de 183 economías, por detrás de Colombia (37) y Chile (49), atacando las exigencias, requisitos, prohibiciones y cobros desproporcionados e injustificados que limitan la competitividad empresarial en el mercado. En ese sentido, el Ejecutivo debería de impulsar la implementación de más normas similares al proyecto de ley Nº 3742, el cual tiene como finalidad mejorar el clima de inversión de nuestro país y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, reduciendo trámites, tiempo y costos implicados en procedimientos administrativos.

### INTEGRACIÓN GLOBAL

La política comercial es uno de los frentes de ataque que mayor resultados le viene otorgando al país en materia de calidad de vida de las personas e impulso de la competitividad empresarial. En lo que va del año entró en vigencia el TLC con China y se firmaron los tratados con la Unión Europea y EFTA. Para fines de este año e inicios del próximo se tiene programado el cierre de las negociaciones con Japón y Corea del Sur. Los siguientes puntos de la agenda se enfocan en Australia, P8, CAFTA, Rusia, India, Marruecos y Sudáfrica. Sin embargo, se debería también profundizar en temas de competitividad que afectan directamente al mejor aprovechamiento de los acuerdos. Hablamos de la implementación de la nueva ley general de aduanas, la VUCE, entre otros.

#### POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD... MÁS QUE DE CANTIDAD

Uno de los objetivos de desarrollo del milenio es que para el 2015 todos los niños que tengan entre 6 y 11 años estén matriculados en la escuela primaria. Nos encontramos muy cerca: al 2008, el 93.4% de los niños estaba inscrito. Sin embargo, hay problemas más graves por resolver. Que el 100% de niños esté matriculado no garantiza que vayan a terminar la educación primaria ni que obtengan los resultados adecuados al culminarla. En el Perú, uno de cada cuatro niños matriculados entre 6 y 11 años no culmina la educación primaria y, además, como país nos encontramos en los últimos lugares a nivel mundial en rendimiento educativo (esperemos que esto haya cambiado en los resultados de la prueba PISA 2009, a publicarse en diciembre de este año). Sin duda, en este rubro, es necesario plantearse objetivos que no solo apunten a la cantidad, sino sobre todo a la calidad (ver Semanarios Nº 560, 564).

















#### INFRAESTRUCTURA PARA UNA SALUD DIGNA

Según la Encuesta Nacional de Hogares del 2008, del total de personas atendidas en un centro de salud público en el 2008, un 45% se recuperó totalmente, un 32% de manera parcial, un 16% aún no concluía con el tratamiento, mientras que un 7% no se recuperó. Estas cifras reflejan buenos resultados; sin embargo, aún existe una escasa cobertura y demoras en la atención. En el 2008, del total de personas enfermas, un 26% se atendió en un establecimiento de salud público y lo que más llama la atención es que el 50% de las personas que sufrieron una enfermedad no buscó atención alguna. De estas, el 4% no acudió debido a que el establecimiento de salud se encontraba muy lejos o no existía en su localidad, el 20% no tuvo dinero para atenderse, un 4% no confía en los médicos y un 23% se automedicó. Asimismo, un 37% de los pacientes tuvo que recorrer una gran distancia para poder atenderse y el 40% consideró que le tomó bastante tiempo esperar por la atención. Esto refleja la falta de infraestructura en salud, en especial en el ámbito rural. Y es que el gasto en salud del Perú (entre un 4.8% y 4.6% de su PBI) aún se encuentra por debajo del promedio latinoamericano.

#### **CONCESIONES PENDIENTES**

Durante el 2009 iban a ser puestos en concesión los terminales portuarios de Pisco, Salaverry, Yurimaguas, Pucallpa e Iquitos. Sin embargo, se han postergado para este año. Se espera que Yurimaguas se entregue en concesión durante el tercer trimestre y Salaverry durante el cuarto, pero no hay fecha establecida para Pisco, Pucallpa e Iquitos. Con respecto a los aeropuertos, el actual Gobierno otorgó la buena pro del primer grupo de aeropuertos regionales (en agosto del 2006). La concesión del segundo grupo, que comprende básicamente los aeropuertos del sur del país (Tacna, Juliaca, Arequipa, Puerto Maldonado, Ayacucho y Andahuaylas) se espera para este año. Este tema resulta muy importante para mejorar la conectividad productiva y turística del sur, además de consolidar su inversión y oportunidades de crecimiento. En cuanto a carreteras, se espera para este año la adjudicación de la concesión de la carretera IIRSA centro. La agenda de concesiones es extensa y esta debe llevarse a cabo con procesos transparentes en beneficio del usuario final y no de grupos de interés. No retrasemos más la inversión en infraestructura, ya que de ella depende el crecimiento sostenido del país.

#### **GOBIERNOS REGIONALES**

El proceso de descentralización parece haber sido desplazado de la agenda del Ejecutivo en el 2009, lo cual se debería principalmente a las próximas elecciones municipales y regionales. Por ello, se debería impulsar el fortalecimiento de estas instancias de gobierno con las nuevas autoridades para lograr políticas públicas efectivas y eficientes en cada región, priorizando los puntos más importantes de cada una, así como transfiriendo los recursos humanos y presupuestales necesarios, apuntando a la conformación de las macrorregiones. Sin esto en mente, el proceso de descentralización no será más que una ilusión o una oportunidad más para el despilfarro de recursos que son de todos (ver Semanarios Nº 554, 555, 556, 557).

#### **UN HUESO DURO DE ROER**

Si bien es cierto que la minería es uno de los motores de crecimiento de nuestro país, el Gobierno no debería hacerse de la vista gorda en el caso de la minería informal por el inminente problema que representa para la sociedad y el medio ambiente. El uso inadecuado de mercurio y cianuro provoca emisiones que perjudican la salud de los trabajadores y del entorno. Se emplea a niños en actividades como el acarreo, dura tarea por el peso de las piedras y bloques de tierra que transportan en la espalda o en carretillas. Diversos informes señalan que la minería informal estaría ligada al narcotráfico, puesto que el comercio del oro se habría convertido en el mecanismo más eficiente para lavar dinero. El Gobierno debe tomar cartas en el asunto implementando un sistema de control y regulación, tanto social como ambiental, que le haga frente a este problema, ya que no solo se estaría atacando a la minería informal propiamente dicha, sino también cortando uno de los brazos del narcotráfico, el cual a su vez se relaciona con el problema de seguridad que estamos viviendo.

#### POBREZA Y PROGRAMAS SOCIALES

A pesar de la crisis financiera global, en el Perú la pobreza se redujo del 44.5% de la población en el 2006 al 34.8% en el 2009 y la pobreza extrema del 16.1% al 11.5%. Asimismo, se incrementaron los ingresos de los quintiles más pobres y un mayor número de personas ha podido acceder a servicios básicos, lo que contribuyó a mejorar los indicadores de salud. La desnutrición crónica cayó en 4.6 puntos porcentuales, pasando de un 22.9% de los niños menores de 5 años en el 2005 a un 18.33% en el 2009. Asimismo, se redujo la tasa de mortalidad materna de 400 a 103 muertes por cada 100 mil nacidos vivos entre 1965 y 2009, y el número de niños con anemia pasó de un 58% en el 2005 a un 50% el 2009. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Por lo pronto, es urgente mejorar la focalización de los programas sociales como el Vaso de Leche y Juntos (en el primero, el número de infiltrados es el 54% del total de beneficiarios: ver Semanarios Nº 570, 556).





# Actualidad



### **Todo por Noruega**

Por Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa Socio de International Advising & Consulting Company S.A.C.

El título de este artículo es el lema de Noruega, uno de los cuatro países con los que el Perú ha firmado un tratado de libre comercio en los días pasados. No es mala idea utilizar los tratados como vasos comunicantes y aprender lo que nos enseñan otros países sobre vivir como gente.

Noruega, el país con el más alto desarrollo humano del mundo, es también el que posee la mayor reserva de capital per cápita. Asimismo, es considerado como el país más pacífico y su moneda es la más fuerte, según todos los bancos. Por si todo esto no fuera suficiente, es la segunda nación más rica per cápita.

Su himno nacional se titula "Sí, nosotros amamos este país", algo que unido a "Todo por Noruega" nos conduce a un país cuyo ánimo y ánima están llenos de patriotismo, uno de los componentes del desarrollo. El patriotismo es un profundo sentimiento de pertenencia a un grupo humano, un sentimiento tan potente que lleva a los integrantes de ese grupo a prosperar en conjunto y no aisladamente.

Otra virtud de Noruega es que explota todos los recursos naturales que tiene. Es el quinto productor de petróleo y el tercero de gas natural; es el segundo exportador de productos marinos y tiene la sexta flota mercante más grande del mundo. Está dentro de los más importantes productores de hierro, plomo, níquel, cobre y zinc. Es también un importante productor de energía hidroeléctrica.

Y todo esto lo hace Noruega, que tiene la mitad de los habitantes de Lima y un territorio que es la tercera parte del territorio del Perú. No es fácil, en particular con inviernos a menos veinticinco grados de temperatura.

Explotar todos los recursos naturales, y los otros que tiene el país, es una de las decisiones colectivas de los noruegos. Y una vez tomada, le han entregado a su gobierno la responsabilidad. No hay audiencias, talleres ni consultas. Si es tan lógico y elemental explotar los recursos que se tienen, ¿por qué habría que consultarlo? Eso es lo mejor para la sociedad y también para el cuidado ambiental, pues sin dinero no se puede conservar ni mantener ambiente alguno. Y el dinero viene del trabajo de las empresas y de las personas.

Es interesante anotar que su religión es la Iglesia de Noruega, que es de rito antiguo luterano (86% de la población). Son un país orientado al bienestar, la riqueza y el progreso, y no al sufrimiento y la mortificación. Por otro lado, el servicio militar es obligatorio para hombres y mujeres, y dura un año. Hasta los treinta años pueden los jóvenes ser llamados para entrenamiento. Su inversión en defensa es del 2% del PBI y la inversión del Perú es solo del 1.5%.

Su carga tributaria es alta (28% de impuesto a la renta y 25% al valor agregado), pero en un sistema con muy pocos impuestos y gran claridad sobre los mismos. Por supuesto, la inversión del gobierno en salud, educación, infraestructura y defensa permite un estado de seguridad y bienestar social asombroso. Esto es tan motivador para las personas que la productividad del país está entre las más altas del mundo.

El Perú debería comenzar a copiar de sus socios comerciales lo mejor de sus virtudes, que en el caso de Noruega pasa por construir una patria y explotar los recursos naturales. Pasa también por creer en un Dios que quiere el progreso y que sus hijos lleguen a la riqueza. Pasa por unir a la juventud en las instituciones armadas, como lo hacen también países tan diferentes como Israel y Suiza. Y pasa por colectar impuestos, pocos y simples, que luego se revierten a la sociedad de la que salieron, cerrando el círculo virtuoso al que cualquiera querría llegar.





# Economía



### La reforma del sistema financiero en EE.UU.

A tres años de iniciada la crisis financiera que golpeó fuertemente la economía mundial, el presidente estadounidense, Barack Obama, firmó el pasado miércoles 21 la <u>Ley de Reforma del Sistema Financiero</u> de ese país. Esta reforma tendría como objetivo impedir que se repita una crisis similar mediante una serie de nuevas regulaciones y limitaciones a los bancos y otras instituciones financieras.

#### LA REFORMA

Al igual que la reforma del sistema de salud (ver <u>Semanario Nº 560</u>), esta ley abarca una gran cantidad de temas, incluyendo: i) mayor supervisión gubernamental; ii) regulación más severa a bancos e instituciones financieras, y iii) cambios en los organismos reguladores.

Demos una mirada a algunos de los principales puntos tratados:

- Se crea un organismo independiente para la protección del consumidor financiero (Consumer Financial Protection Bureau). Esta entidad se encargaría básicamente de regular la relación entre los bancos (u otras instituciones de crédito) y sus clientes, creando reglas para proteger a estos últimos de prácticas "abusivas" en productos financieros (hipotecas, tarjetas de crédito y otros préstamos). Sin embargo, las instituciones con activos valorados en menos de US\$ 10,000 y los vendedores de autos escaparían del alcance de este regulador.
- Un punto importante de la reforma es el parche que busca impedir que se repitan los rescates a los gigantes financieros (los famosos too big to fail). La nueva ley extiende las facultades que tenía la FDIC (Corporación del Seguro de Depósitos Federal) para liquidar bancos en quiebra a otras instituciones financieras en peligro de caer y que representen una amenaza al sistema financiero. Además, se establece un mecanismo de liquidación para estas empresas que asegure que las pérdidas sean asumidas por sus accionistas (y acreedores sin garantías) y se remueva de sus puestos a los gerentes y directivos responsables.

Asimismo, se establece explícitamente que los contribuyentes no intervendrán en el rescate de estas instituciones ni asumirán los costos de su liquidación, sino que estos serían cobrados posteriormente a la industria.

Estas son algunas de una serie de medidas que buscan eliminar cualquier garantía implícita del gobierno a estas compañías. Adicionalmente, se establecen límites y mayores requisitos a las garantías que ofrece la FDIC a los bancos asegurados para evitar corridas bancarias.

- El establecimiento de un marco regulatorio que garantice una mayor transparencia y "accountability" en el mercado de los instrumentos derivados. Ahora estas operaciones serán supervisadas y ya no se darán directamente entre las partes sino que, con algunas excepciones, se realizarán en mercados regulados y con garantías que aseguren el cumplimiento de las obligaciones que representan. Asimismo, los reguladores tendrán la facultad de imponer requisitos de capital a las empresas financieras que negocien dichos instrumentos.
- Se obliga a los vendedores de productos financieros como determinados títulos respaldados por hipotecas (Mortgage Based Securities) que no cumplan con ciertos requisitos (asociados con un menor riesgo), a retener un 5% del riesgo crediticio que representan.
- La llamada "regla de Volcker" prohibiría las inversiones de los bancos en los llamados *Hedge Funds* y en acciones con su propio dinero. Esta restricción también se extendería a otras instituciones financieras. Adicionalmente, se limitaría a un mínimo la participación de los bancos en estos fondos de inversión.
- La supervisión del riesgo del sistema financiero en su conjunto estaría a cargo del nuevo Consejo de Supervisión de la Estabilidad Financiera (FSOC), que sería conformado por miembros de los diferentes organismos de regulación financiera. Este consejo podrá, asimismo, determinar cuáles instituciones financieras representan un riesgo sistémico significativo por su tamaño e interconexiones con otras empresas, para luego imponer fuertes requisitos de capital y reglas de endeudamiento, liquidez, manejo de riesgos, entre otras cosas.

Estos son solo algunos de los principales puntos tratados por esta gigantesca reforma, que tiene una extensión de más de 2,300 páginas. Abarca muchos más temas y reglas que irán entrando en vigencia en diferentes plazos. Aún faltaría definir cientos de normas que quedarían en manos de los reguladores, por lo que es difícil saber el alcance y severidad que estas tendrían.







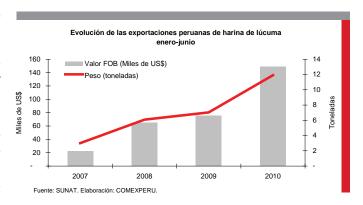
## Insumos para la gastronomía mundial

Tras la crisis económica internacional, nuestras exportaciones han logrado recuperarse en el 2010 gracias a la mayor demanda de nuestros principales compradores. A continuación, presentamos un breve análisis de dos productos que se utilizan como insumos en la industria de alimentos (la harina de lúcuma y los aceites esenciales de limón) y que, si bien sus montos comercializados todavía no son muy importantes, vienen presentando un dinamismo más que interesante en lo que va del año.

### LA HARINA DE LÚCUMA

Entre enero y junio del 2010, las exportaciones de harina de lúcuma crecieron un 97% en valor (US\$ 148 mil) y un 69% en volumen (11 TM), respecto al mismo periodo del año anterior. Para tener una idea de lo vertiginoso que viene siendo el crecimiento de las exportaciones del bien, basta con observar que solo el monto exportado durante el primer semestre del año es casi equivalente al de todo el 2008 (US\$ 163 mil).

En cuanto a los principales destinos internacionales, encontramos que Estados Unidos concentra el 55% de nuestras exportaciones, con compras por aproximadamente US\$ 82 mil, un 83.7% más que en enero-junio 2009. Le siguen en importancia Holanda (10% del total), Reino Unido (8.8%), Australia (8.7%)



y Finlandia (7.8%). Por otro lado, tenemos que Ecoandino es la empresa líder en exportaciones de harina de lúcuma, con envíos valorizados en US\$ 78 mil. En segundo y tercer lugar se encuentran Industrias Amazónicas y Complementos y Suplementos Orgánicos del Perú, con exportaciones por US\$ 32.6 mil y US\$ 13.4 mil, respectivamente.

Durante el procesamiento de este producto, la pulpa de lúcuma es deshidratada y pulverizada para obtener la harina, la cual permite preservar las características únicas del fruto. Hoy en día, constituye un insumo muy valorado en la industria de alimentos, desde la preparación de una infinidad de postres hasta la elaboración de helados, yogur y panes. Cabe resaltar que el Perú se ha convertido en el principal productor de lúcuma a nivel mundial, con una participación del 88%, y presenta más de 40 variedades de la fruta.

#### EL ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN

Con un incremento del 55% en valor y del 77% en volumen, las exportaciones de aceite esencial de limón, partida Nº 3301130000, alcanzaron los US\$ 4.6 millones durante el primer semestre del año. Con esto, se encaminan a superar el récord del 2007: US\$ 12.5 millones.

De otra parte, tenemos que el Reino Unido constituye la plaza extranjera más importante para nuestros envíos: US\$ 1.5 millones (+75%), que representan un 33% del total exportado durante el periodo analizado. En segundo y tercer lugar están México y Estados Unidos, con participaciones del 22.3% y el 22.1%, y cabe resaltar que es el primer año que México, Alemania, Argentina y Francia compran nuestro producto. Entretanto, las principales empresas exportadoras son Aceites Esenciales del Perú (27.7% del total), Procesadora Frutícola (23.6%) y Cítricos Peruanos (21.5%).



Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

El aceite esencial de limón, también llamado esencia natural de limón, es utilizado como aromatizante y saborizante por la industria de alimentos. Además, se emplea en la fabricación de cosméticos, perfumes y productos de limpieza.

El 72% de las empresas con antivirus actualizado ESTAN INFECTADAS:.. ¿y la suya? ingrese a www.infectedornot.com



